

## INFORME

**Asunto:** Expediente de modificación de Ordenanzas Fiscales que serán vigentes en el año 2024.

Relación de modificaciones aprobadas por el Pleno de la Corporación:

### 1. Modificaciones de las Ordenanzas Fiscales

Se proponen las modificaciones siguientes:

1.-ORDENANZA FISCAL Nº 15, REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA DOMICILIARIA Y A LA TERCERA EDAD, CULTURA Y DEPORTE.

#### A.- CAMBIO EN LOS SERVICIOS DE LA RESIDENCIA ETXE MAITIA:

**Se eliminan** los siguientes:

PRECIOS PÚBLICOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS AMBULATORIOS O DE ATENCIÓN DIURNA EN EL CENTRO MUNICIPAL DE APOYO COMUNITARIO Y RESIDENCIAL PARA LA AUTONOMIA PERSONAL «ETXE MAITIA» DEL AYUNTAMIENTO DE BASAURI.

EPÍGRAFE A) PRECIO PÚBLICO DEL SERVICIO DE COMIDA, VIGILANCIA NUTRICIONAL Y SEGUIMIENTO MÉDICO Y DE ENFERMERÍA EN EL CENTRO «ETXE MAITIA».

Comida, vigilancia nutricional y seguimiento médico y de enfermería: **228,40 euros al mes.**

El cobro del servicio se realizará por mes anticipado y mediante recibo domiciliario o depósito previo en la cuenta bancaria del Organismo.

Número de plazas limitadas en función de la capacidad física del centro

EPÍGRAFE B) PRECIO PÚBLICO POR EL SERVICIO DE ATENCIÓN DIURNA EN EL CENTRO «ETXE MAITIA».

La cuantía del precio público por la prestación del servicio de atención diurna, de lunes a viernes, que comprende los servicios de higiene personal, acompañamiento social, manutención, intervención psicosocial, atención médica y de enfermería, en estancia desde las 9:30 horas de la mañana o posterior y hasta como máximo las 19:30 horas de la tarde, regulados en esta Ordenanza, será la fijada en la tarifa siguiente:

Servicio de Atención Diurna: **978,90 euros al mes.**

El cobro del servicio se realizará por mes anticipado y mediante recibo domiciliario o depósito previo en la cuenta bancaria del Organismo.

Número de plazas limitadas en función de la capacidad física del centro. Este servicio no incluye el lavado de ropa, ni la pernoctación.

Servicio psicosocial y de fisioterapia en función de la capacidad física y disponibilidad del servicio y sólo de lunes a viernes.

EPÍGRAFE C) PRECIO PÚBLICO POR EL SERVICIO PSICOSOCIAL EN EL CENTRO «ETXE MAITIA».

La cuantía del precio público por la prestación del servicio psicosocial por un periodo mensual, de lunes a viernes, y a razón de 3 horas por sesión, en horario de mañana, es la siguiente: Servicio Psicosocial:

**271,90 euros al mes.**

El servicio psicosocial incluye intervención socioeducativa y psicosocial:

Estimulativa o rehabilitadora: desarrollo de habilidades, actividades y ejercicios sencillos de estimulación de capacidades para realizar actividades básicas de la vida diaria.

Educativa: ocio y actividades educativo-culturales.

El cobro del servicio se realizará por mes anticipado y mediante recibo domiciliario o depósito previo en la cuenta bancaria del Organismo.

**B.-CAMBIOS EN LOS SERVICIOS DE LA KULTUR ETXEA**

Se elimina el servicio de Regidor:

ALQUILER	
MEDIA JORNADA	1.311,20
JORNADA COMPLETA	2.623,40
<del>REGIDOR</del>	<del>241,00</del>
IMPRESIÓN DE ENTRADAS TAQUILLA	22,70
TÉCNICO DE APOYO (PUNTUAL)	257,50